Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÒPEZ

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: HUMBERTO COLINA SALAS
DDO: AGROINDUSTRIA EL CONUCO S.A. EN LIQUIDACIÓN
RAD: 50573-31-89-002-2018-00077-00

INFORME SECRETARIAL: Puerto López, Meta, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez la presente diligencia informando que revisado el programador de audiencia fue necesario programar audiencia prioritaria para el 01 de febrero del 2021 y avisar la cancelación de la audiencia dentro del presente asunto a las partes.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Puerto López - Meta, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe que antecede, se reprograma la audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS para el día **25 de marzo del 2021 a las 08:30am.**

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHÁVEZ NIÑO
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO
Puerto López, Meta, 12 de febrero de 2021, el anterior auto se notificó por Estado No. 03.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Firmado Por:

FABIAN MARCELO CHAVEZ NIÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ
META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
04daea3f0731cba5fb36f04adf350e2c86f2f57fea85287f59db4f4714fa91f8
Documento generado en 11/02/2021 04:36:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LAVG